

Referencia:	2026/2403R
Procedimiento:	SIM - Control y ejecución del contrato y gestión de incidencias
Interesado:	ADELFA ENERGIA S.L.
Representante:	
Contratación (7280)	

Expte. SIM 207SU/2022. Tercera y última prórroga del contrato de suministro de gas natural del Ayuntamiento de Granada.

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

Visto el expediente **207SU/2022** del Área de Contratación, relativo al **contrato de suministro de gas natural del Ayuntamiento de Granada**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 2026000120, adoptado en sesión ordinaria celebrada 6 de febrero de 2026, publicado en el BOP de Granada nº 30 de 16/02/2026*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y a tenor del informe jurídico de 9 de marzo de 2026.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 11/03/2026, con nº de referencia 2026/182 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto el expediente

La Directora General de Contratación y Patrimonio, **RESUELVE:**

Primero.- Acordar la tercera y última prórroga del contrato de suministro de gas natural del Ayuntamiento de Granada, adjudicado a la mercantil ADELFA ENERGIA, S.L., con CIF B-26500231, con efectos desde el día 13 de abril de 2026 hasta el 13 de abril de 2027.

Segundo.- Aprobar el gasto de 465.064,66 €/ IVA INCLUIDO, correspondiente a esta prórroga con cargo al Presupuesto Municipal de acuerdo con el siguiente desglose:



- Aplicación Presupuestaria 1018 32302 22102 denominada "Consumo de Gas en Colegios":

Año 2026.....219.226,41 €

Año 2027.....32.093,13 €

- Aplicación Presupuestaria 1018 92001 22102 denominada "Consumo Gas Natural Edificios Municipales":

Año 2026.....131.155,20 €

Año 2027.....82.589,92 €

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD

(Acuerdo JGL número 120 de 06/02/2026)

LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

